



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0014338/2011

VISTO:

La solicitud presentada por Secretaría Académica para que se designe con carácter de interino al Prof. LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi – exclusiva (código 102) en la Cátedra de PRÁCTICAS ETIMOLÓGICAS DEL LATÍN A LAS LENGUAS MODERNAS, sección Español, con extensión a LATÍN I y II, secciones Francés e Italiano,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por la jubilación del Prof. Carlos Salim Batal,

Que esta Facultad llamó a concurso dicho cargo, y el mismo fue declarado desierto (Res. HCD N° 136/11),

Que hasta tanto se sustancie nuevamente el concurso, se debe garantizar el dictado de la asignatura,

Que el Prof. LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ fue el postulante en el concurso que mayor porcentaje obtuvo, a criterio del jurado interviniente,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del Día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en el margen inferior izquierdo del documento.



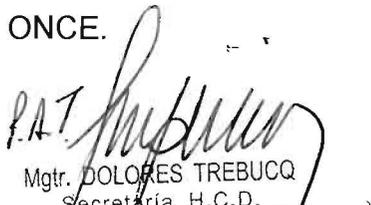
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

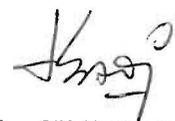
Art. 1º.- Designar con carácter de interino al Prof. **LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ** (D.N.I N° 22.234.013) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi – exclusiva (código 102) en la Cátedra de PRÁCTICAS ETIMOLÓGICAS DEL LATÍN A LAS LENGUAS MODERNAS, sección Español, con extensión a LATÍN I y II, secciones Francés e Italiano, desde el 04 de julio de 2011 al 31 de marzo de 2012 o hasta tanto se sustancie el concurso.

Art. 2º.- El Profesor **LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Pase a la Oficina de Personal a sus efectos, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCC
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

137